



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

055 Z

16 de octubre 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Teresa López Hernández

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER) Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO (SEDRUA), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ATIENDAN A LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA SEQUÍA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada,
 Presidente de la Conferencia para la
 Programación de los Trabajos Legislativos.
 LXXIV Legislatura Constitucional.
 Presente.

Octavio Ocampo Córdova, Diputado integrante de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, miembro del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en ejercicio de la facultad conferida en los términos de los artículos 8° fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar a este Pleno Propuesta de Acuerdo de urgente y obvia resolución, de acuerdo a las siguientes

CONSIDERACIONES

Amigas y amigos diputados de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, una tarea que me he planteado desde un inicio como servidor público es la de ser puente entre lo que llamo la ciudadanía más necesitada y las instituciones a las que puedo acceder más fácilmente. Este cargo, el de diputado, me hace pensar nuevamente en ese compromiso, por ello, hago uso de esta, la máxima tribuna del Estado, para señalar que la realidad de nuestro Estado es muy diversa y que algunas de sus regiones, muy distantes en muchos sentidos a lo que se vive aquí en Morelia, factores como el clima, lluvioso estos días, son de sequía interminable en comunidades en las que ese factor determina en gran medida las condiciones de bienestar o extrema necesidad para el resto del año.

Como he dicho, paradójicamente, la mayor afectación se sigue generando a pesar del temporal de lluvias. Por un lado, se han registrado lluvias torrenciales que han propiciado daños, y por otro, la sequía cubre la mayor parte de la entidad.

La Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial (SEMACDET), advirtió que la falta de almacenamiento de agua en las presas y la cada vez más escasa temporada de lluvias ya ha comenzado a cobrar factura en el tema social. Por el nivel de las 20 presas artificiales que existen en la entidad existe un riesgo real y directo para los cultivos del estado que dependen de las aguas almacenadas durante más de medio año que dura el estiaje.

Este es un tema esencial por lo que significa para miles de michoacanos, al menos son 15 puntos

considerados por la SEMACDET como focos rojos entre comunidades o hasta municipios enteros en los que ya comienzan a existir conflictos sociales y enfrentamientos por la disponibilidad del agua. En Parácuaro, por ejemplo es un problema añejo que no podemos permitir que se extienda. Los que somos de la región sabemos de las terribles consecuencias que se derivan de la escasez del agua y este tipo de disputas.

El año 2019 se perfila como uno en donde las condiciones de sequía alcanzarán sus niveles más altos y prácticamente el 98 por ciento del territorio estatal padece condiciones de sequía en general, según información del Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

El Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés) estudia el asunto con el término “estrés hídrico” que puede entenderse como el porcentaje que una ciudad, región o país consume del total del agua de la que dispone en un año.

Bajo los parámetros del programa AQUEDUCT del instituto, 17 naciones presentan ‘extremo estrés hídrico’, es decir, gastan 80 por ciento o más de su agua. Para México, el panorama no es alentador, pues el país se ubica, a nivel global, en el lugar número 24 de 164 naciones estudiadas, en el rango de ‘alto estrés hídrico’. No el más grave, pero casi.

Según esa designación, los habitantes de la República Mexicana consumimos entre el 40 y 80 por ciento de nuestras reservas de agua anualmente. No obstante, hay estados donde el gasto es más alto.

De acuerdo con cifras del programa, Baja California Sur es la entidad con el mayor grado de ‘estrés hídrico’, con una puntuación de 5 (que es la máxima posible). Es decir, gastan más de lo que tienen, pero Michoacán no está tan lejos con un indicador de 3.28 (sobre la base de que 5 es la máxima posible).

Esta entidad se encuentra en el lugar 19 de los 32 estados de la República, es decir, se ubica en el promedio nacional, rango de ‘alto estrés hídrico’ aun cuando es uno de los estados que más producción de agua tiene.

Aclarado el punto que no es un invento la escasez de agua, ahora se suma el problema de hacerla llegar a todos los rincones y sobre todo a aquellos que menos recursos económicos tienen para crear la infraestructura requerida para lograrlo. Menuda tarea tenemos enfrente. De ahí que se prefiera voltear a otro lado. De ahí que los esfuerzos realizados resulten insuficientes. Por eso es que se dice que el campo está

olvidado. Por eso los índices de pobreza, marginación y exclusión que refleja este sector.

Compañeras y compañeros legisladores, no quiero caer en clichés o lugares comunes para promover un debate faccioso, estoy hablando de las consecuencias sociales de las sequías o desertificación de la tierra, que en el caso concreto de Michoacán, afectan principalmente en la zona de la Tierra Caliente, municipios como Churumuco, Huetamo, San Lucas, Tiquicheo, Tuzantla y Susupuato, entre otros, ya presentan signos de sequías severas que podrían agudizarse de no registrarse las lluvias suficientes para mejorar la tierra y las presas.

Según un estudio de la Universidad Autónoma de México (UNAM) en coordinación con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), en esa región se reportan ya dificultades que tienen que ver con el deterioro económico insostenible, el aumento del fenómeno de la migración, padecimientos que se agudizan o bien que eran poco conocidos, desarticulación familiar y precariedad alimentaria. Aunado a la pérdida parcial o total del patrimonio campesino debido a la muerte del hato ganadero que no tiene cómo alimentarse e hidratarse, la aparición de nuevas plagas que afectan tanto a los habitantes como a los animales que posteriormente fallecen debido al poco o nulo control sanitario, agudización de conflictos locales e incremento de la delincuencia por buscar alimento o la manera de subsistir.

Hago un llamado urgente a todos para pensar en soluciones, en momentos de oscuridad la innovación tecnológica y la ciencia siempre han dado luz a grandes problemas como éste. En el pasado Parlamento infantil y juvenil, el medio ambiente fue tema central, parece que los niños y jóvenes ven muy claro lo que nosotros preferimos evitar enfrentar. Pero en nuestro papel de legisladores y hoy como puente de acercamiento entre este sector y las instituciones responsables, les solicito de la manera más atenta se sumen a esta Propuesta de acuerdo para que la SADER y SEDRUA atiendan esta urgencia con acompañamiento, pero también con recursos.

El estado de Michoacán es la entidad que ocupa el primer lugar en el sector primario de producción alimentaria, con lo que más de un millón de hectáreas de superficie estatal se encuentran destinadas a actividades agrícolas de todo tipo. Y son al menos 500 mil productores que dependen de las lluvias de todos los años para que puedan ver producir sus tierras.

Quinientos mil productores y sus familias hoy esperan que nosotros seamos ese puente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito presentar y someter a la alta consideración de esta H. Asamblea la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se exhorta respetuosamente al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y al Secretario de Desarrollo Rural y Agroalimentario (SEDRUA), para que en el ámbito de sus atribuciones diagnostiquen, revisen, atiendan, acompañen y destinen recursos adicionales para la atención en el tema agrícola de los municipios afectados por las sequías: Churumuco, Huetamo, San Lucas, Tiquicheo, Tuzantla y Susupuato, todos del Estado de Michoacán de Ocampo.

Segundo. Dese cuenta del presente Acuerdo a los Secretarios del Poder Ejecutivo Federal y Estatal para los efectos conducentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a 27 de septiembre de 2019.

Atentamente

Dip. Octavio Ocampo Córdova



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx